

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA
(UTESC)

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 08 de diciembre del año 2025, en el lugar que ocupa la Sala de "Patria", de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la cuarta sesión ordinaria correspondiente al año 2025 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron los C.C.: **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, suplente de la Licenciada Gloria Himelda Félix Niebla, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta y Representante del Gobierno del Estado en el Consejo Directivo; **Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Contador Público Francisco Mendoza González**, Director de Programación y Presupuesto, suplente del Arquitecto Joaquín Alberto Landeros Guicho, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal en el Consejo Directivo; **Maestra María Guadalupe Aguilar Echavarría**, Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Representante del Gobierno Estatal en el Consejo Directivo; **Licenciada Guadalupe de la Rosa Zatarain**, Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva; **Ingeniera Fabiola Escobar Benítez**, Jefa del Departamento de Gestión Académica, suplente de la Maestra María Guadalupe Ortiz Villafañá, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Doctor Mónico Alejandro Mota Quintero**, Profesor Investigador "C", suplente de la Maestra Marlenne Johvana Mendoza González, Directora de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Representante del Gobierno Federal en la Junta Directiva; **Licenciado Alberto Osuna Oliva**, Departamento de Mejora Regulatoria, suplente del Doctor Víctor Manuel Díaz Simental, Presidente

Municipal de Escuinapa, Representante del Gobierno Municipal en el Consejo Directivo; **Doctor Arturo Rizo López**; Representante del Sector Social en el Consejo Directivo; **Licenciado Bonifacio Bustamante Hernández**, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Licenciado Tobías Ricardo Lozano Solorza**, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Licenciado Juan Zambada Corona**, Coordinador del Consejo Jurídico Estatal, suplente de la licenciada Yeraldine Bonilla Valverde, Secretaria General de Gobierno, Invitado de la Junta de Directiva; **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca**, Director de Organismos Sectorizados de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretario Técnico del Consejo Directivo y el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior (celebrada el día 02 de septiembre del 2025).
- IV.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa del Informe de Seguimiento de Acuerdos formulados durante sesiones anteriores y en su caso, aprobación.
- V.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del Informe de las Actividades Sustantivas realizadas durante el tercer trimestre del 2025 y en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del Informe del Estado Financiero, correspondiente al cierre del tercer trimestre del 2025 y en su caso, aprobación de la recepción.
- VII.- Entrega de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y

Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el año 2026.

VIII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación.

IX.- Asuntos generales.

X.- Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Para dar inicio a esta sesión, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes, donde se añaden dos solicitudes de acuerdo.

No habiendo más propuestas de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/08 DICIEMBRE/2025

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2025.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior (celebrada el día 08 de septiembre del 2025).

En este punto, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, informó que, con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

A continuación, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/08 DICIEMBRE/2025

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 08 de septiembre del 2025.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa del informe de Seguimiento de Acuerdos formulados durante las sesiones anteriores y en su caso, aprobación.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 6/11 FEBRERO/2025

El H. Consejo Directivo, autoriza la utilización del recurso de ingresos propios (con nueve votos a favor y dos abstenciones por parte de la DGUTyP), por la cantidad de \$290,000.00 para construcción de caseta de vigilancia y centro de videovigilancia en el terreno que nos fue donado.

Seguimiento:

Se realizaron las cotizaciones, pero la obra se realizará hasta que se haya concretado acuerdo del punto 2, (es prioridad la cafetería institucional), toda vez que el personal de la institución quien realiza dichas actividades para optimizar el gasto, en proceso.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 7/11 FEBRERO/2025

El H. Consejo Directivo, autoriza la utilización de ingresos propios con nueve votos a favor y (dos abstenciones por parte de la DGUTyP), por la cantidad de \$246,312.24 para construcción de piso de concreto y techumbre para espacio de comedor que incluye:

- 1) Nivelación se suelo con Moto conformadora
- 2) Construcción de plataforma de concreto de 22x12.
- 3) Construcción de techumbre de lámina galvanizada de 22m de largo 12 m de ancho y 3m de alto.

Seguimiento:

Ya se adquirió el material, se inició con nivelación de suelo, y se están realizando los cimientos. Se lleva alrededor de un 60% de avance, en proceso.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 6/06 JUNIO/2025

Se solicita a este H. Consejo Directivo la autorización para la donación del siguiente equipo: un proyector y una bocina con micrófono, lo anterior, es para atender la solicitud que presento a nuestra casa de estudios la Subdelegación Médica del Estado perteneciente al ISSSTE, en donde especificó que dicho equipamiento es requerido para el fortalecimiento de las actividades académicas.

Seguimiento:

Se realizó la donación de equipos, cumplido.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 7/06 JUNIO/2025

Se solicita a este H. Consejo Directivo la autorización para la donación del siguiente equipo: dos proyectores portátiles marca BENQ o EPSON, haciendo la aclaración que mencionado equipo se adquirió con recurso propio de la Universidad, lo anterior, es para atender la solicitud que presentó a nuestra casa de estudios la Subdirección de Enseñanza de los Servicios de Salud del Estado, en donde especificó que dicho equipamiento es requerido para el fortalecimiento de las actividades académicas.

Seguimiento:

Se realizó la donación de equipos, cumplido.

ACUERDO NÚM. 6/02 SEPTIEMBRE/2025

Se autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa inicie las gestiones para participar en la convocatoria de nueva oferta educativa ante la COEPES y la DGUTyP para los siguientes programas:

- 1.- Doctorado en Ciencias de la Gestión Administrativa.
- 2.- Especialidad en Enfermería Quirúrgica.
- 3.- Extensión en la comunidad de Teacapan para apertura de la Ingeniería en Acuicultura.

Seguimiento:

Se realizó entrega de la carpeta a la COEPES, actualmente estamos esperando que se lleve a cabo la sesión para contar con el acta y proceder con el siguiente trámite que es participar en la convocatoria ante la DGUTyP, avance del 35%. En proceso.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/08 DICIEMBRE/2025

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del Informe de las Actividades Sustantivas realizadas durante el tercer trimestre del 2025 y, en su caso, aprobación.

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración.

La **Ingeniera Fabiola Escobar Benítez**, felicitó al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero y a su equipo de trabajo por el informe presentado, por otro lado, comentó que en la tabla de eficiencia terminal le llamó la atención la

información correspondiente a la décima generación de TCU, en la cual señala que ingresaron y culminaron 263 alumnos, sin embargo, menciona que únicamente se cuenta con 179 titulados obteniendo un porcentaje de titulación del 100%, de igual forma expreso la misma inquietud respecto a la décima generación de Licenciatura donde ingresaron 161 y egresaron 155, señalando tanto un porcentaje del 100%, por lo que solicitó aclaración de dichos datos.

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, respondió que este dato se debe a que en TCU ingresaron 263 alumnos y culminaron sus estudios la totalidad de quienes iniciaron la especialidad, lo que representa el 100% de eficiencia terminal; de estos únicamente 179 alumnos han culminado su proceso de titulación, que representa el 68% de titulados respecto al total de egresados.

El **Licenciado Juan Zambada Corona**, felicitó al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero y a su equipo de trabajo por el informe presentado, también pregunto si la Universidad Tecnológica de Escuinapa, tiene alguna estrategia para aumentar la matrícula de género femenino, solicitó que se mencionara alguna experiencia relacionada con la recuperación de alumnos que hayan abandonado sus estudios.

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que la Universidad Tecnológica de Escuinapa tiene una política orientada a mejorar la matrícula de alumnas en las especialidades de Ingeniería, Mecatrónica, Mantenimiento, Agricultura, áreas en las que la mayoría del alumnado son hombres. Para esto se tienen apoyos dirigidos al género femenino, tales como becas, preseas y visitas a las clases de las carreras de Ingenierías, on el objetivo que conozcan lo que es las especialidades y se promueven las carreras para ambos géneros, sin distinción alguna. En cuanto a la recuperación de alumnos, se tiene un programa permanente, cuyo objetivo es que retomen sus estudios ya sea revalidando las materias, para que culminen su preparación académica.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, felicitó al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero y a su equipo de trabajo por el informe presentado, también hizo mención de un dato importante, cuando el Doctor Mendoza inicio con su Rectorado la Universidad Tecnológica de Escuinapa tenía un 20% de abandono, ya que se venía superando la pandemia, donde actualmente la tasa de abandono es del 8%, la diferencia es considerable, se nota el avance aun tomando en cuenta los factores de inseguridad y de abandono escolar.

El **Doctor Mónico Alejandro Mota Quintero**, felicitó al Doctor Juan Manuel

Mendoza Guerrero y a su equipo de trabajo por el informe presentado, por otro lado, comentó le gustaría conocer las causas más frecuentes que propician el abandono escolar de los estudiantes.

A lo que el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, respondió que una de las causas principales del abandono escolar es el tema económico, ya que la Universidad Tecnológica de Escuinapa se encuentra en una zona de clase socioeconómica baja, cabe señalar que de los alumnos que cursan en la Universidad el 95% son la primera generación, esto es, que su padre no tiene una carrera profesional, ya que la mayoría son trabajadores del campo, ya que prefieren conseguir un trabajo de tiempo completo para generar un ingreso familiar y abandonar sus estudios, otro factor es el desplazamiento de familias a otras regiones por la violencia, aunado a esto, también existe el tema de depresión, donde la UTEC ha estado trabajando con apoyo emocional a los estudiantes y que estos no abandonen sus estudios.

La **Licenciada Guadalupe de la Rosa Zatarain**, se une a la felicitación al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero y a su equipo de trabajo por el informe presentado, así como también por llevar a cabo de manera constante la política de recuperación de alumnos, donde realizan una semanal de autoevaluación implementando nuevas estrategias que le permitan supervisar el progreso, dando atención adecuada a la recuperación de alumnos.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/08 DICIEMBRE/2025

El Consejo Directivo aprobó el informe de las actividades sustantivas desarrolladas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al tercer trimestre del año 2025 y lo aprueban en todo su contenido.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del informe del Estado Financiero, correspondiente al cierre del tercer trimestre de 2025 y en su caso, aprobación de la recepción.

En este punto, el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que en el CD de trabajo que se entregó a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, se expone de manera detallada la información financiera correspondiente al tercer trimestre de 2025, misma que se anexa a la presente acta y que se pone a disposición de los integrantes del Consejo Directivo para que se realicen los comentarios que consideren pertinentes.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

SALDOS CORRESPONDIENTES AL 3ER. TRIMESTRE DEL 2025

CUENTA	DESCRIPCIÓN	3ER. TRIMESTRE 2024	3ER. TRIMESTRE 2025
	ACTIVO	107'025,983.58	127'811,627.39
	Activo Circulante	10'058,964.82	10'346,327.51
	Efectivo y Equivalentes	\$ 9'955,775.79	\$ 10'214,638.99
1.1.1.1	Efectivo	\$	\$ 10'214,638.99
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	\$ 9'939,569.67	\$ 10'198,432.87
	Federal	\$ 1'579,777.89	\$ 170,163.71
	Estadal	\$ 181,907.68	\$ 179,032.19
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$	\$
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 48,439.74	\$ 52,559.72
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$	\$
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 29,923.09	\$ 34,835.18
	Recursos Federal y Estatal	\$	\$
	Viáticos	\$	\$
	Deudores Varios	\$ 5,798.24	\$ 5,006.13
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 12,718.41	\$ 12,718.41
1.1.4.1	Inventarios	\$ 0.00	\$ 0.00
	Activo No Circulante	\$ 96'967,018.76	117'465,299.88
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$103'001,153.68	\$ 103'001,153.68
	Bienes Muebles	\$ 57'127,177.39	\$ 81'120,007.60
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 9'753,096.23	\$ 14'073,124.21
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 14'981,479.25	\$ 25'075,109.31
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 2'476,831.99	\$ 2'476,831.99
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 13'218,245.14	\$ 20'657,872.89

	Activos Intangibles	\$ 127,328.94	\$ 127,328.94
	CUENTA DESCRIPCIÓN	3ER. TRIMESTRE 2024	3ER. TRIMESTRE 2025
	PASIVO	\$ 844,604.41	638,179.55
	Pasivo Circulante	\$ 844,604.41	638,179.55
	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 785,344.41	\$ 635,469.55
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 170,535.60	\$ 201,811.88
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 6,620.27	\$ 6,597.54
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 608,188.54	\$ 417,059.33
3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 1'565,377.15	\$ 1'611,968.07
	Ingresos Presupuestales	\$ 27'753,439.81	\$ 27'887,261.12
	Gastos Presupuestales	\$ 25'688,062.66	\$ 27'887,261.12
	Servicio Personales	\$ 18'193,194.41	\$ 20'382,710.00
	Materiales y Suministros	\$ 870,822.38	\$ 1'185,211.01
	Servicios Generales	\$ 3'286,726.33	\$ 3'559,401.14
	Ayudas Sociales	\$ 0.00	\$ 0.00

1.- ¿Se encuentran al corriente con el pago de Retenciones y Contribuciones? Sí X

En **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero** solicitó autorización para que la Licenciada María Eugenia Sandoval González, Subdirectora de Administración y Finanzas dé lectura al Estado Financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/08 DICIEMBRE/2025

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al tercer trimestre del año 2025, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del orden del día.

VII.- Entrega de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el año 2026.

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, señaló que en el CD de trabajo que tiene cada uno de los integrantes de este Consejo Directivo, expone de manera detallada los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el año 2026, y se ponen a consideración de los integrantes de este Consejo Directivo para cualquier aclaración que consideren pertinentes realizar; de no ser así solicito a los miembros de este Consejo Directivo, mediante votación económica, la aprobación de los anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el año 2026.

Al no existir más comentarios, los integrantes de este H. Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/08 DICIEMBRE/2025

El Consejo Directivo da por recibido el oficio de la entrega del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para el año 2026.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

VIII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación.

En este punto el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, informó las siguientes solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno:

Primera solicitud de acuerdo:

Se solicita este H. Consejo Directivo autorice a la Universidad Tecnológica de Escuinapa dar la baja de activos que se donan a la Subdelegación Médica del Estado y a la Subdirección de Enseñanzas de los Servicios de Salud del Estado. Esto con la finalidad de iniciar con el proceso que debe seguirse conforme a la Ley de Adquisiciones y en acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

La **Ingeniera Fabiola Escobar Benítez**, preguntó por qué se están donando equipos al Sector Salud del Estado y cuál es el monto al que equivale a esta donación.

A lo que el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, respondió que es un acuerdo con el Sector Salud del Estado para que les den campos clínicos y poder tener la carrera de Salud en la Universidad, por otro lado, menciono que en esta ocasión el monto de la donación fue de \$60,000.00.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/08 DICIEMBRE/2025

Este H. Consejo Directivo autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa dar la baja de activos que se donan a la Subdelegación Médica del Estado y a la Subdirección de Enseñanzas de los Servicios de Salud del Estado. Esto con la finalidad de iniciar con el proceso que debe seguirse conforme a la Ley de Adquisiciones y en acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Segunda solicitud de acuerdo:

Se solicita este H. Consejo Directivo autorice a la Universidad Tecnológica de Escuinapa dar la baja de 199 butacas de color naranja adquiridas desde el año 2013, por lo que se ha terminado la vida útil. Esto con la finalidad de iniciar con el proceso que debe seguirse conforme a la Ley de Adquisiciones y en acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Al no existir comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/08 DICIEMBRE/2025

Este H. Consejo Directivo autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa para iniciar gestiones para dar de baja 199 butacas de color naranja adquiridas desde el año 2013, por lo que se ha terminado la vida útil.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, manifestó no traer en agenda asuntos generales.

Acto seguido el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, prosiguió con el desahogo del último punto del orden del día.

IX.- Clausura de la Sesión.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes y declaró formalmente clausurada la cuarta sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa siendo las 12:30 horas del día 08 de diciembre de 2025.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEP y C
Presidente Suplente del Consejo Directivo

Doctor Ramón Rodrigo López Zavala

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisaria Suplente del Consejo Directivo

Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix

Director de Programación y Presupuesto
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Representante Suplente del Gobierno Estatal
en el Consejo Directivo

Contador Público Francisco Mendoza González

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 08 de diciembre del año 2025.

Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C

Representante Suplente del Gobierno Estatal
en el Consejo Directivo


Maestra María Guadalupe Aguilar Echavarría

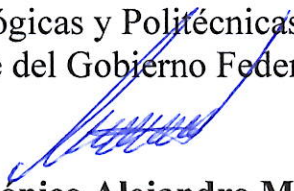
Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa
Representante del Gobierno Federal en el
Consejo Directivo


Licenciada Guadalupe de la Rosa Zatarain

Jefa del Departamento de Gestión Académica de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo


Ingeniera Fabiola Escobar Benítez

Profesor Investigador "C" de la Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas de la SEP
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo


Doctor Mónico Alejandro Mota Quintero

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 08 de diciembre del año 2025.

Departamento de Mejora Regulatoria
Representante Suplente del Gobierno Municipal en el



Consejo Directivo

Ciudadano Alberto Osuna Oliva

Representante del Sector Social
Representante del Sector Social en el Consejo Directivo

Doctor Arturo Rizo López

Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo

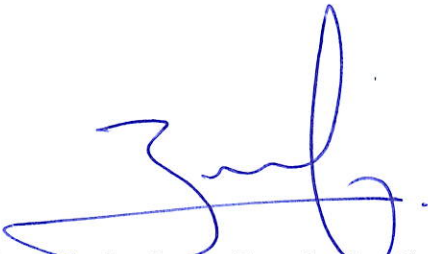
Licenciado Bonifacio Bustamante Hernández

Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo

Licenciado Tobías Ricardo Lozano Solorza

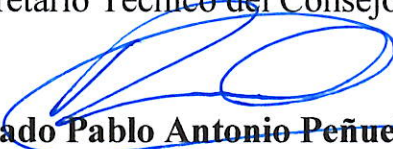
Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 08 de diciembre del año 2025.

**Coordinador del Consejo Jurídico Estatal
Invitado Suplente en el Consejo Directivo**



Licenciado Juan Zambada Corona

Director de Organismos Sectorizados de la Secretaría de Educación
Pública y Cultura de SEPyC
Secretario Técnico del Consejo Directivo



Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa



Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 08 de diciembre del año 2025.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de SEPyC.*